



La fábula de las especies protegidas

VEINTE MILLONES DE PAJAROS VAN A MORIR

ELADIO F.-GALIANO

Este otoño, como todos los otoños desde hace muchos miles de años, varios millones de aves migradoras cruzan nuestros cielos en busca de lugares más favorables donde pasar el invierno. La escasa distancia que nos separa del continente africano es la causa de que la Península Ibérica sea una de las rutas principales de migración de esta parte del mundo.

El viaje de estas aves rara vez está exento de peligros. Muchas no llegarán jamás a su destino; terminarán en las bolsas de los cazadores, fritas en los mostradores de bares poco escrupulosos o, las más vistosas, en los talleres de los taxidermistas. Gran cantidad de ellas son, sin embargo, especies protegidas.

Un par de leyes de protección de especies animales han sido promulgadas en nuestro país. Estas leyes declaran de interés público la preservación de una serie de especies de aves y mamíferos, bien por su valor naturalístico intrínseco —como las aves rapaces—, bien por su utilidad para la agricultura y silvicultura (insectívoros). Una ley de octubre de 1973 prohíbe la caza, naturalización (taxidermia) y tenencia de estas especies, tanto vivas como muertas, y señala cuantiosas multas para los infractores.

Las aves insectívoras, por ejemplo, se ven amenazadas por la tercermundista costumbre de comer "pajaritos fritos". Aunque no se poseen cifras fidedignas, a juzgar por las cifras de Italia —otro país con larga tradición en este bárbaro hábito—, se calcula en no menos de veinte millones el número de pájaros que son consumidos anualmente en España, particularmente en regiones empobrecidas como Andalucía y Extremadura. Estos pájaros se cazan en su mayor parte con redes muy finas

—las llamadas "redes japonesas"— y con escopetas de aire comprimido. Es casi imposible calcular lo que esta caza supone para la agricultura. En época de cría, una de estas aves captura diariamente varias veces su peso en insectos adultos o en sus larvas, insectos que a su vez se alimentan de hojas, frutos y semillas utilizados por el hombre. Los escasos diez gramos de carne que viene a tener un pajarito frito no parecen compensar por los kilos de cosecha que éste puede proteger.

El hecho de que gran parte de las aves insectívoras pasen tan sólo unos pocos días —o semanas— en nuestro país antes de ir a criar en otros países de Europa ha provocado una toma de conciencia exterior, en cierto modo una internacionalización del problema de la conservación de especies. Las autoridades de los países nórdicos de la CEE se muestran a la vez preocupadas por la caza de estos pájaros e irritadas por la permisividad oficial ante estos desmanes y no dejan de presionar a los responsables españoles en conservación de la Naturaleza para que amplíen sus listas de especies protegidas. Estas presiones pueden, quizá, forzar una ampliación del catálogo existente, pero es muy dudoso que se traduzcan en un mayor control sobre su caza. Como siempre en este bendito país existe un abismo entre la España oficial y la real, entre el despacho oficial de Madrid, donde unos señores deciden in-

cluir un puñado más de especies en su catálogo, y los miles de bares en cuyos mostradores se amontonan impunemente los pajaritos fritos.

Más dramático es, si cabe, el destino de nuestras aves rapaces, cuya supervivencia está siendo amenazada por el cambio de algunos factores esenciales para su vida natural. En primer lugar, se está produciendo una desaparición de sus habitats naturales: encinares, dehesas, olivares, etc., en parte debido a conceptos estrechos de la rentabilidad económica de olivares y dehesas, y en parte, por el acelerado proceso de reconversión en eucaliptales de nuestros bosques autóctonos. Las aves rapaces tienen también en su contra el estar en la cima de las pirámides tróficas, lo que las hace particularmente susceptibles de concentrar pesticidas en sus tejidos, con los consiguientes problemas de infertilidad. La mixomatosis ha diezmando, además, al conejo, pieza fundamental de la dieta de un gran número de ellas. Por si todos estos males fueran pocos, las aves rapaces, provistas por la Naturaleza de un plumaje de incomparable belleza, son presa codiciada de los ignorantes o desaprensivos coleccionistas de animales disecados. Podría pensarse que la caza de rapaces es un fenómeno más bien episódico dentro del proceso de su desaparición, pero desgraciadamente este no es el caso, ya que detrás de su

caza y taxidermia se mueve el suficiente dinero como para hacer estas actividades rentables.

Existen, en efecto, unos negocios montados en la "explotación sucia" de la Naturaleza. El primero de ellos consiste en la venta de ejemplares disecados de animales protegidos de muy diversos tipos (aves, mamíferos, mariposas, etc.). Aunque últimamente hay taxidermistas que se niegan a aceptar especies protegidas para su naturalización, lo cierto es que esta práctica sigue muy extendida. Muchos talleres de taxidermistas están divididos en un taller "legal", donde se realizan los trabajos permitidos, y un taller "pirata" en que se amontonan los cadáveres de los animales cuya posesión está declarada "non sancta" (1). Si esta es la situación en lo que se refiere a los taxidermistas con licencia, es fácil imaginar las irregularidades que cometen los taxidermistas "de por libre", muy numerosos desde que alguien tuvo la ingeniosa idea de organizar cursos de taxidermia por correspondencia.

Toda esta lamentable picaresca tiene su más descarado remate en las tiendas especializadas en la venta de animales disecados y otras bellezas naturales. Allí se exhiben, con sus precios correspondientes —generalmente desorbitados—, no sólo especies exóticas protegidas en sus países de origen (lo que ya es reprochable, aunque no ilegal), sino también especies españolas cuya venta está taxativamente prohibida en nuestras leyes. En un comercio del madrileño barrio de Argüelles se expone al público, entre otras cosas, un espléndido búho real (15.000 pesetas, si no lo han subido) en un alarde de desprecio a los amantes de la Naturaleza y a la legalidad vigente.

Otro negocio que gira alrededor de las especies supuestamente protegidas es el de la ven-

(1) En un informe publicado el pasado año por la Coordinadora para la Defensa de las Aves (CODA) se daban cifras relativas al número de especies protegidas disecadas por dos taxidermistas de León. En sólo dos temporadas de caza se naturalizaron 883 ejemplares pertenecientes a 26 especies distintas!

Recogida de aves muertas de frío en el viaje migratorio.



ta de las redes japonesas de que antes se hablaba. Estando prohibida su distribución, ésta se realiza impunemente en un lugar tan público como el Rastro madrileño. Estas ventas se traducirán luego en la captura de cientos de miles de aves insectívoras, que irremediablemente irán a parar —una vez fritas y rebozadas— a los mostradores de los bares.

Parece claro que hay una falta total de vigilancia de las leyes de protección por el Instituto para la Conservación de la Naturaleza. Los ecologistas han llegado a presionar a ICONA presentando denuncias concretas de irregularidades en taxidermias y tiendas de venta de

animales. Obsta decir que tales denuncias no han surtido ningún efecto y que por toda respuesta han obtenido lágrimas de cocodrilo en la forma de "andamos cortos de presupuesto", "no tenemos inspectores", "ya nos gustaría poder hacer algo", etc. El problema de falta de vigilancia radica en última instancia en que los pretendidos conservadores de nuestra Naturaleza están demasiado ocupados en transformar nuestros magníficos bosques, pastizales y dehesas en olorosos eucaliptales y combustibles pinares como para prestar un mínimo de atención —y presupuesto— a la defensa de nuestro rico patrimonio faunístico.

La conservación de especies no es un asunto demasiado complejo y pasa necesariamente por tres puntos. En primer lugar está la protección de sus habitats naturales. Es evidente que si no se mantienen en su uso tradicional los ecosistemas en que habitan las especies protegidas, éstas no tardarán en desaparecer. No se va a hacer aquí una exposición detallada de las razones económicas y sociales por las que a largo plazo interesa conservar los encinares, dehesas y olivares. Baste señalar que el abandono, degradación y sustitución de estos ecosistemas viene impuesto por planteamientos económicos puramente coyunturales y excesivamente míopes. En segundo lugar, la protección de especies pasa por combatir la ignorancia popular respecto a su verdadero valor naturalístico, económico y cultural. Es necesario explicar muy claramente que la defensa de estos animales no parte de planteamientos puramente emotivos, sino que tiene unas raíces mucho más hondas y que la falta de sensibilidad respecto a la preservación de unas cuantas especies es, en el fondo, un índice del poco respeto existente hacia unos sistemas naturales, unos modos de vida y, en suma, a unas culturas rurales que se desarrollan en ellos. Por último, la defensa de estas especies pasa por combatir el lucro de unos cuantos comerciantes sin escrúpulos, que están haciendo su agosto amparados en la escandalosa indiferencia de los administradores de nuestro patrimonio natural. ■



La Mancha, invadida por cazadores nacionales y extranjeros que, a ochenta duros por pieza, se dan el placer de matar perdices a mansalva.